

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En ILLAPEL, a 06 de ENERO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria GRUPO. GRAL. DE PADRES ESCUELA ESPECIAL LA COLONIA, ILLAPEL, informa al Sr/Sra. ILLAPEL Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de ILLAPEL, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de ENERO del año 2025.
- Horario : inicio 16⁰⁰ término 17⁰⁰
- Lugar y dirección : CASA DE LA MUJER CALLE INDEPENDENCIA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria GRUPO. GRAL. DE PADRES ESCUELA ESPECIAL LA COLONIA, ILLAPEL : N° Personalidad Jurídica: 140467.-

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARÍA GÓMEZ COLONE		
2	FRIDA GRANCKE VEGA		
3	SILVIA TAPIA MORALES		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

